

DIARIO DE BARCELONA,



DE AVISOS Y NOTICIAS.

Santa Rosa de Lima, Virgen.

CUARENTA HORAS.—Estan en la parroquial de S. Pedro: se desembre á las cinco y media de la mañana y se reserva á las siete de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Luz, en Jerusalem.

Dia.	Hor.	Term.	Barom.	Vien. y at	Sol.	H. M.
29	6 m.	20	32 9	S. nubes.	Sale 5 h. 26 ms. m.	Merid. 12
	2 t.	22	32 9	S. id.		Relej. 12 1
	10 n.	20	32 9	S. sereno.	Se pone á 6 h. 34 ms. t.	

Teatro principal.—Salida de la señora Molist, 1.^a dama jóven.—La comedia en 3 actos, traducida del francés por D. Ventura de la Vega: Fuego del Cielo; dirigida por el señor Lumbreras. Toman parte en ella las señoras Duclos y Molist, y los señores Lumbreras y Parreño. En el intermedio del 1.^o al 2.^o acto se ejecutará la sinfonia de Aubert, Le part du diable; á toda orquesta. Baile, bajo la dirección del señor Pavia: Paso tártaro, por las señoras Pavia y los señores Pavia é Hidalgo. La pieza en un acto, traducida del francés por D. Manuel García Muñoz: Me he comido á mi amigo; dirigida por el señor Parreño. Toman parte en ella la señora Valero y los señores Parreño, Comerma, Hidalgo y Pons. Baile bajo la dirección del señor Duchateau. Divertimiento campestre. Introduccion, por el cuerpo de baile. Paso á tres, por las señoras Constantí, Pavia y Cebrec. Final, por el cuerpo de baile.—Entrada 3 rs.

A las siete y media.

Gran Teatro del Liceo.—Funcion ordinaria núm. 1.—2.^a salida del Sr. Lugar.—Sinfonia Lestocq, de Aubert; á toda orquesta. La comedia en dos actos y en verso, de D. Hdefonso Antonio Bermejo, escrita espresamente para el señor Lugar: El poder Toral y Mendez, y los señores Lugar, Risso, Muñoz, Martinez y Tort. Baile, bajo la dirección del señor Duchateau. Sinfonia del Caballo de bronce, de Aubert, por las señoras Espert, Duchateau, Cebrec y cuerpo de baile. La pieza en un acto, traducida del francés por D. Juan del Peral. Un bofetón y soy dichosa; dirigida por el señor Lugar. Toman parte las señoras Toral y Goula, y los señores Lugar, Saez, Del Rio y Tort. Baile, la Redowa, por las señoras Espert y Duchateau.—Entrada 3 rs. Ca-

A las siete y media.

Nota. Los Sres. abonados en cualquiera de los dos teatros y los señores propietarios del Liceo, tendrán la bondad de llevar consigo durante los primeros dias de la temporada las papeletas de abonó y los de propiedad á fin de manifestarles á los respectivos porteros para que estos puedan conocerlos personalmente.

Jefe de día, D. Federico Puig, teniente coronel graduado, capitán del regimiento de Artillería.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Rondas y contrarondas, Cataluña.—Hospital y provisiones, Constitución.—Teatros, Cataluña.—El brigadier, sargento mayor, José María Rajoy.

BARCELONA

Barcelonés Los desengaños sufridos por los pueblos en los siete años que lleva la España de dominación moderada, deben haberles instruido lo suficiente, dice, para que alimenten muy pocas esperanzas de aliviar los graves é inmensos males que afectan dolorosamente su existencia. Es que el partido moderado lleva en su seno, añade, un gérmen que no puede crecer ni dilatarse á la sombra de los vivificantes y saludables principios. Los escritores del *Barcelonés*, adversarios leales, desinteresados de aquellas doctrinas, creen pagar un justo tributo de su imparcialidad, según espresa, reconociendo en medio de tantos quebrantos y penalidades por las que está pasando el pueblo español, un hecho cuya importancia y significación no puede en su concepto ser desmentida. La paz, la tranquilidad de que ha gozado la península cuando casi todos los estados de Europa renovaban sus instituciones y gobiernos á impulsos de las necesidades de la época, es lo único que el buen sentido puede admirar, sigue diciendo, en la obra monstruosa que los moderados están levantando. En todas las demás fases solo se descubren objetos de reparación; donde quiera que la vista se fije no puede menos de observar grandes miserias y escentricidades. Y espone que según esclama el *Clamor público*, concediéndose los sufragios á un candidato de la situación votará los conceptos siguientes: El actual sistema tributario; los derechos de puertas; un presupuesto de gastos de mil cuatrocientos millones; los congresos compuestos de empleados; la amortización eclesiástica, etc., etc.

Bien público. Así como aplaudió el acierto con que el comité de Barcelona ha presentado como candidatos para la próxima elección de diputados á los señores D. Pascual Madoz y D. Sebastian Anton Pascual en los distritos de S. Pablo y la Lonja, espresa asimismo su satisfacción al considerar el tino con que el mismo comité ha interpretado los deseos de los electores del de S. Pedro, proponiéndoles la reelección del digno diputado en la última legislatura D. Tomás Illa y Balaguer. Pocas personas, dice, pueden presentar mayores títulos que este ilustrado barcelonés para la reelección. Sus esfuerzos en el disuelto parlamento para defender el trabajo nacional, no cedieron á los más adelantados adalides, á quienes la fortuna pudo colocar en posiciones tal vez más visibles. El celo con que el Sr. D. Tomás Illa y Balaguer se mantuvo siempre firme en su puesto, defendiendo la santa causa del trabajo nacional, no cediendo un ápice en el terreno en que le colocaron sus arraigadas convicciones, su acendrado amor al país en que ha nacido, está patente en el *Diario de las sesiones del Congreso*, en lo solemne discusión del proyecto de autorización para reformar los aranceles. Y cree que la elección del Sr. Illa es reclamada por los intereses de la industria sedera, principalmente cuando se halla en gravísimos apuros esta industria de la que pende el bienestar de tan considerable número de familias honradas.

Luego escribe otro artículo esponiendo que constituyéndose en amparo de todas las artes, pide á todas que le manifiesten sus necesidades; y hace ver que los abanistas están clasificados con exceso y se les compele á su pago sin que sean llamados los síndicos.

Sol. Manifiesta que va á complacer con el artículo que se extracta á el *Bien público* acerca de una pregunta que le hizo relativa á que acto ó locucion pudo dar pie á aquel para imputar á este ideas de exclusivismo. Recuérdale que consagrado á la defensa de los intereses de la fabricación algodонера propuso, recomendó, reclamó con ardor, en nombre de la clase á quien representa, la elección de cierto y determi-

nado candidato, con *exclusion* de cualquier otro, y que ignorar no puede el *Bien público* que las razones todas alegadas en favor de dicho candidato iban basadas *exclusivamente* en los intereses de la entendida clase, en tanta manera que el *Sol*, porque pretendia que se atendiesen las necesidades así generales del país como las de las demas clases y que á todos se consultase, el *Bien público* le acusó muy en alta voz de *sospechoso*, de abrigar intenciones contrarias á la industria. Y dice que para que el contraste sea mayor, el *Sol* á quien acusaba el *Bien público* de sospechoso, defiende una candidatura en que los industriales llevan la mayor parte; dos de los candidatos son fabricantes, y otro el Sr. Pascual, tiene parte en una porcion de empresas industriales. Y advierte que en la eleccion parcial del 7 de enero se dijo que era necesario elegir una especialidad algodonera y para ello se buscó por los hombres del *Bien público* una persona afiliada en el bando progresista, y hoy se prescinde de esas consideraciones, y se ponen en la candidatura de aquella fraccion dos notabilidades progresistas.

Ayer, por carecer de datos, cometimos alguna ligera inexactitud al dar cuenta del solemne acto que tuvo lugar en la tarde de anteayer con motivo de haberse celebrado en la Santa Iglesia Catedral el solemne acto del bautizo de la hija primogénita de los Exemos. Sres. duques de Solferino, principes de Castiglioni, condes de Centellas, grandes de España de primera clase etc. etc. La Excma. Sra. duquesa de Noblejas, marquesa de Castilla, fué madrina, no solamente en nombre de nuestra escelsa Reina, sino tambien en el de S. M. el Rey. Entre los diez y siete nombres que se pusieron á la recién nacida, vástago de ilustre familia, los primeros fueron de María, Isabel, Francisca de Asis, nombres que aunque puestos en obsequio de los augustos personajes que se dignaron sacar á aquella de pila, son ya tradicionales en su noble familia, tanto en la casa de Centellas, como en la de los principes de Castiglioni, duques de Solferino, que es la de Gonzaga de Mantua, que representa su ilustre madre. Otros dos nombres, los de Luisa Gonzaga y los de Francisca Caracciolo, se le pusieron en memoria de los dos santos de estos apellidos, parientes de la misma.

La duquesa de Noblejas, madrina en representacion de SS. MM., estaba vestida de Córte y como acostumbra á estarlo las damas de la Reina al acompañar á su señora en las grandes festividades de capilla pública en la capilla Real, llevando ademas la banda de María Luisa.—Los testigos fueron, el Excmo. Sr. Capitan general interino D. Ramon de La Rocha; D. Mariano de Chaves y de Loacia hijo de los Sres. duques de Noblejas; D. José Carbajal, Tellez, Giron y Pimental; Don Eduardo de Llanza; y D. Francisco de Jaques, Gobernador del palacio real de Barcelona.

Creemos haber ya referido en el número anterior el suntuoso aparato que se desplegó en esta solemnidad religiosa, y como S. E. I. en hábito de pontifical y asistido del Ilmo. Cabildo fué el que administró por sus propias manos las sagradas aguas del bautismo.—Entre las señoras que estaban en el presbiterio se nos ha dicho que se encontraban las de Senmenat, las hijas de la casa de Noblejas y las señoras de Vigo, de Ros, de Barols etc.

—Son dignas de notar las dos altas pruebas de amabilidad y estimacion que de poco tiempo á esta parte han dado nuestros augustos Reyes á dos de las mas distinguidas familias de la nobleza de Barcelona, la primera dignándose apadrinar la boda de una hija de la ilustre Casa de Senmenat, y la otra en la funcion de que acabamos de ocuparnos. No obstante de que ambas familias son merecedoras de tan altas muestras de deferencia, porque recuerdan nombres gloriosos en nuestra historia, y sus ascendientes han prestado importantísimos ser-

vicios á la nacion y á sus monarcas, es siempre muy y muy laudable el que los que hoy ocupan el trono en Castilla les den estas públicas muestras de su Real aprecio.—No dudamos que la familia de Solferino conservará siempre un grato y eterno recuerdo del día de anteayer.

—Se halla anclada frente este puerto la division naval de instruccion, habiendo visto ayer circular por los paseos de esta ciudad gran número de oficiales de marina. La escuadrilla se compone de los buques siguientes:

Corbeta Mazarredo, de 16 cañones y 144 plazas, su comandante el teniente de navío D. Juan Bautista Topeta.

Bergantin Valdés, de 16 cañones y 144 plazas, su comandante el capitán de fragata D. José Rodríguez de Arias.

Bergantin Volador, de 12 cañones y 117 plazas, su comandante el teniente de navío D. Francisco Briones.

Bergantin Scipion, de 12 cañones y 112 plazas, su comandante el teniente de navío D. Carlos Valcarcel.

Goleta Geditano, de un cañon y 42 plazas, su comandante el teniente de navío D. José Manuel Herrera.

Goleta Vidasoa, de un cañon y 41 plazas, su comandante el alferéz de navío D. Mariano Pascual Roca de Togores.

La goleta *Cruz* y la corbeta *Venus* se separaron en los Alfaques del resto de la escuadrilla al parecer en virtud de órden del Gobierno. Se dice si se les destina á pasar á la isla de Cuba.

—Hemos visto introducida una apreciable mejora en la colocacion de los carteles de teatro, tal es la de fijarse en grandes cuadros de metal dorado con los correspondientes cristales.—Anteañoche dos cuadrillas de albañiles iban fijando en las esquinas de costumbre, los correspondientes clavos para colgar dichos carteles de una manera muy oportuna para que puedan ser leídos con facilidad; siendo de sentir que por el descuido, involuntario sin duda, de no pedir el previo permiso de los dueños de la casa, ocurriesen en algun punto escenas desagradables y que hubiesen debido evitarse.

—En la madrugada de ayer, el sereno del barrio 4.º Francisco Piñol, sorprendió á cuatro hombres que estaban descerrajando la puerta de un almacén situado en la plazuela de la Verónica. Al ir á acometerles le esperaron cuchillo en mano, pero sacando una pistola los puso en precipitada fuga, alcanzando á uno de ellos, que ya otra vez habia estado preso por ladron, en medio de la calle Ancha.—Junto á la puerta del almacén que querian robar se encontró el cerrojo que ya habian logrado arrancarlo, un escoplo bastante grande y una llave.

—En la noche del propio día tambien robaron con fractura de puerta uno de los almacenes de la plaza de Toros, en el que existian, propiedad de una fábrica de la Barceloneta, varios tubos y tornillos de cobre y muchas piezas de acero torneadas.

—Parece que se confirma la noticia que dimos ayer sobre la quema del castillo de fuego que se trasladaba á Manresa. El «Barcelonés» dice ayer lo siguiente: «Parece que al llegar cerca de Manresa el carruaje que conducia los proyectiles para el castillo de fuego que debia dispararse allá por la fiesta mayor, se ha prendido fuego en el cajon que los contenia, no sabemos si por la frotacion ú otra causa; siendo el resultado haberse volado enteramente todos los preparativos, incendiarse el carruaje, quemarse la mula de reata, y tener quebrado el muslo uno de los conductores, á quien tuvo que llevarse á la ciudad en una camilla. Este

prematureo fuego de artificio no podrá menos de aguar algun tanto la fiesta de los mauresanos y de los muchísimos forasteros que han acudido á ella, con las esperanzas de gozar de un espectáculo que en el presente año en particular, prometia ser muy agradable.

—El propio periódico dice en su último número hablando del teatro de Gracia: Van continuándose con ahinco las obras bajo la direccion de un maestro inteligente, á efecto de hacer una cosa admirable, para la cual se observan todas las reglas arquitectónicas, cooperando la mediacion de algunos sugetos pudientes, dotados de desprendimiento de intereses, que pródigamente suministran lo necesario en numerario, á fin de que quede realizada una mejora en la poblacion, de cuyos fundadores la posteridad tendrá gratos recuerdos; todo hace prometer que este teatro subalterno se reputará como colosal en su clase. La figura será ovalada, habrá dos hileras de palcos con todas las comodidades posibles. Sabemos que se corre bajo la inteligencia de tener en este teatro una compañía de verso bastante regular, que con una ó dos parejas de baile serán ajustadas por todo el año, contratados por diario.

Hemos visto en los diarios de Palma de Mallorca la lista de los actores que forman la compañía dramática del teatro de aquella ciudad, de la cual es primer actor y director de escena D. Francisco del Vaes. Entre los nombres de los actores escriturados figuran el acreditado actor D. Antonio Valero y su hija, el de las Sra. Pamias como primera actriz, los de la Sra. Segura y de los Sres. Simó y Munné.—Las primeras parejas de baile son la Sra. Palmira Monet y Rosa Tenorio y los Sres Benintá y Gispart.

Mercado de Barcelona desde 23 á 29 agosto.

Algodones. Ha continuado este lanage en la misma apatía de la anterior revista, pudiendo cuotarse á pesos sencillos 21 quintal, ó sean reales vellon trescientos trece y seiscientas milésimas, por pequeñas partidas.

Azúcares y castés. Sin operaciones.

Cueros. Se vendieron unos 7 á 800 de Buenos-Aires, al precio de libras catalanas 21 quintal, ó sean reales vellon doscientos treinta y cuatro.

Aceite. Se ha notado alguna mejora en este líquido, habiéndose colocado unas 40 y pico de pipas de Málaga al precio de 32 y 1/2 sueldos cuartal, ó sean reales vellon diez y siete y ciento noventa y una milésimas, continuando muy escasa la evistencia del citado caldo.

Harinas. Han seguido á los precios anotados en la anterior revista, esto es á pesetas 16, ó sean reales vellon sesenta y cuatro quintal la marca Torre y Bandera: pesetas 15 3/4, ó reales vellon sesenta y tres id., la española. Las segundas superiores pueden contarse de 13 1/4 á 13 3/4 pesetas quintal ó reales vellon cincuenta y tres á cincuenta y cinco. Se ha colocado tambien una partida de marca no conocida, de primera muy fresca, á pesetas 15 1/2 quintal, ó sean reales vellon sesenta y uno.

Aguardientes. Podrian obtenerse las jerezanas espíritu de 35 grados de 53 1/2 de á 54 pesos fuertes, ó sean reales vellon mil setenta á mil ochenta con apariencias de subida.

Noticia de los fallecidos en los días 27 y 28 de agosto de 1850.

Casados 2—Viudos »—Solteros 1—Niños 1—Abortos 4

El candidato propuesto reúne tan bellas circunstancias: es un hacendado de primer orden, amante de la tranquilidad pública, hombre probo y laborioso, que á la nobleza de su cuna ha sabido añadir la personal adquirida en las Universidades, y sobre todo decidido partidario de la rebaja de contribuciones y mejoras administrativas, fomento de carreteras, agricultura y obras públicas.

Administracion de contribuciones indirectas de Barcelona.

La direccion general del ramo en 10 de los corrientes me dice lo que sigue: «Por el Ministerio de Hacienda se ha comunicado á esta direccion general con fecha 8 del actual la Real orden siguiente: =Ilmo. Sr.: La Reina se ha enterado de las diferentes reclamaciones que se la dirigen sobre dispensacion de las multas en que han incurrido los morosos en presentar sus documentos al registro y satisfacer el impuesto establecido por la vigente ley hipotecaria; y para poner término á estas reclamaciones, considerando S. M. que habrá bastantes interesados cuya falta no haya procedido de mala fe, y á la vez otros muchos que efectivamente por ignorancia de la misma ley han dejado de cumplir sus preceptos, se ha servido conceder por equidad la relevacion de las multas de que se trata á todos los que no las hubiesen satisfecho á la presente fecha, siempre que dentro del fatal é improrogable término de dos meses que se fija, se presenten á registrar sus respectivos documentos ó títulos, y pagar los derechos de hipotecas de las adquisiciones y demas actos que les hayan adeudado; en la inteligencia de que trascurrido aquel plazo sin haberlo verificado, se procederá á la investigacion y descubrimiento de las ocultaciones, y á aplicar rigorosa é irremisiblemente, sin admitir excusa de ninguna clase, todas las penas que están marcadas por la espresada ley hipotecaria y demas disposiciones vigentes sobre defraudacion de los intereses públicos. De Real orden lo comunico á V. S. I. para su inteligencia y efectos consiguientes. =Lo que traslado á V. para iguales fines, sirviéndose acusar el oportuno recibo.»

Lo que hago notorio á los efectos correspondientes, en el concepto de que los dos meses prefijados para aprovecharse de la gracia que la benignidad de S. M. se ha dignado otorgar á los interesados en los actos sugetos á registro y pago en su caso del derecho de hipotecas correrán desde el dia de la insercion en el Boletín Oficial de la Provincia y periódicos de esta capital de la preinserta Real resolucion. Barcelona 27 de agosto de 1850. =Cristobal Piñana.

ANUNCIOS JUDICIALES.

D. Pedro María Escudero, secretario honorario de S. M. y juez de primera instancia del distrito de S. Beltran, por impedimento del de Palacio. —Por este tercer y último edicto, llamo, cito y emplazo por retardado á D. Domingo Aumatell, vecino que era de esta ciudad, y cuyo paradero actualmente se ignora, para que dentro el término de nueve dias, y cuyo paradero actualmente se ignora, para que dentro el término de la pieza separada del concurso de acreedores de los hermanos Canesas, á deducir de su derecho, en vista de la pretension introducida por parte de los hermanos D. Salvador y D. José María Heredia, para que se condene á los acreedores convenidos en la concordia de catorce de julio de mil ochocientos catorce, al reintegro dentro el término legal en la Tabla Numularia de la presente ciudad, de las cantidades que respectivamente se repartieron de los fondos del secuestro; bajo la inteligencia que transcurrido dicho término se continuará la instancia en su ausencia y rebeldía, ó del modo que sea conforme á derecho, y haciéndose las notificaciones en estrados ó por medio de su defensor en su ausencia, segun crea procedente, le parará el per-

El candidato propuesto reúne tan bellas circunstancias: es un hacendado de primer orden, amante de la tranquilidad pública, hombre pronto y laborioso, que á la nobleza de su cuna ha sabido añadir la personal adquirida en las Universidades, y sobre todo decidido partidario de la rebaja de contribuciones y mejoras administrativas, fomento de carreteras, agricultura y obras públicas.

Administracion de contribuciones indirectas de Barcelona.

La direccion general del ramo en 10 de los corrientes me dice lo que sigue: «Por el Ministerio de Hacienda se ha comunicado á esta direccion general con fecha 8 del actual la Real orden siguiente: —Ilmo. Sr.: La Reina se ha enterado de las diferentes reclamaciones que se la dirigen sobre dispensacion de las multas en que han incurrido los morosos en presentar sus documentos al registro y satisfacer el impuesto establecido por la vigente ley hipotecaria; y para poner término á estas reclamaciones, considerando S. M. que habrá bastantes interesados cuya falta no haya procedido de mala fe, y á la vez otros muchos que efectivamente por ignorancia de la misma ley han dejado de cumplir sus preceptos, se ha servido conceder por equidad la relevacion de las multas de que se trata á todos los que no las hubiesen satisfecho á la presente fecha, siempre que dentro del fatal é improrogable término de dos meses que se fija, se presenten á registrar sus respectivos documentos ó títulos, y pagar los derechos de hipotecas de las adquisiciones y demas actos que les hayan adeudado; en la inteligencia de que trascurrido aquel plazo sin haberlo verificado, se procederá á la investigacion y descubrimiento de las ocultaciones, y á aplicar rigorosa é irremisiblemente, sin admitir excusa de ninguna clase, todas las penas que están marcadas por la espresada ley hipotecaria y demas disposiciones vigentes sobre defraudacion de los intereses públicos. De Real orden lo comunico á V. S. I. para su inteligencia y efectos consiguientes. —Lo que traslado á V. para iguales fines, sirviéndose acusar el oportuno recibo.»

Lo que hago notorio á los efectos correspondientes, en el concepto de que los dos meses preñados para aprovecharse de la gracia que la benignidad de S. M. se ha dignado otorgar á los interesados en los actos sujetos á registro y pago en su caso del derecho de hipotecas correrán desde el dia de la insercion en el Boletín Oficial de la Provincia y periódicos de esta capital de la preinserta Real resolucion. Barcelona 27 de agosto de 1850.—Cristobal Piñana.

ANUNCIOS JUDICIALES.

D. Pedro María Escudero, secretario honorario de S. M. y juez de primera instancia del distrito de S. Beltran, por impedimento del de Palacio.—Por este tercer y último edicto, llamo, cito y emplazo por retardado á D. Domingo Amatell, vecino que era de esta ciudad, y cuyo paradero actualmente se ignora, para que dentro el término de nueve dias, comparezca por sí ó por medio de procurador legitimo, en méritos de la pieza separada del concurso de acreedores de los hermanos Canesas, á deducir de su derecho, en vista de la pretension introducida por parte de los hermanos D. Salvador y D. José María Heredia, para que se condene á los acreedores convenidos en la concordia de catorce de julio de mil ochocientos catorce, al reintegro dentro el término legal en la Tabla Numularia de la presente ciudad, de las cantidades que respectivamente se repartieron de los fondos del secuestro; bajo la inteligencia que transcurrido dicho término se continuará la instancia en su ausencia y rebeldia, ó del modo que sea conforme á derecho, y haciéndose las notificaciones en estrados ó por medio de su defensor en su ausencia, segun crea procedente, le parará el per-

juicio que en derecho haya lugar. Dado en Barcelona á los veinte de agosto de 1850.—
D. Pedro M.^a Escudero.—Por su mandato.—Jaime Tos, escribano.

ANUNCIOS OFICIALES.

Alcaldía constitucional de Barcelona.—D. Miguel Vicens, vecino de la ciudad de Córdoba, y actualmente hallado en esta, se servirá presentarse en la secretaría de esta alcaldía para recoger unos documentos que le interesan; en la inteligencia que de no verificarlo le parará perjuicio. Barcelona 28 de agosto de 1850.—El alcalde accidental, Ramon de Paternó.

—A voluntad de su dueño se vende una casa de sólida construcción, sita en el pueblo de Sans y carretera del Hospitalet. El plano y títulos que están corrientes obran en poder del notario D. José Torrens y Juliá, que habita en la calle de la Paja, núm. 17.

—A voluntad de sus dueños se vende en pública subasta la fragata española Inés, surta en este puerto; y se señala para su remate el día 9 de setiembre próximo á las cinco horas de su tarde en el anden de este puerto. El que pretenda ofrecer postura podrá conferirse con el subastador público D. Juan Santasusagna, encargado de la subasta, y en cuyo poder obran las tabas ó inventario.

Lotería nacional moderna.

La Dirección general ha dispuesto que el sorteo que se ha de celebrar el día 12 de setiembre próximo sea bajo el fondo de 120,000 pesos fuertes, valor de 30,000 billetes á cuatro duros cada uno, de cuyo capital se distribuirán en 1,000 premios y 8 aproximaciones 90,000 pesos fuertes, en la forma siguiente:

PREMIOS.		PESOS FUERTES.
1.	de	24000.
1.	de	12000.
1.	de	6000.
1.	de	3000.
4.	de	4000.
6.	de	2000.
7.	de	2800.
9.	de	1800.
10.	de	1000.
10.	de	600.
950.	de	30400.

1000.	2	Aproximaciones de 320 ps. cada una para el número anterior y posterior al premio de 24000.	640.
	2	Idem de 180 para ídem al de 12000	360.
	2	Idem de 120 para ídem al de 6000	240.
	2	Idem de 80 para ídem al de 3000	160.

90.000.

Si el número 1 obtuviese alguno de los cuatro premios mayores, la aproximación anterior que corresponda á dicho premio será para el 30,000; y si fuere éste el agraciado, la posterior será para aquel.

Los 30,000 billetes estarán subdivididos en octavos á diez reales cada uno, y se despacharán en las Administraciones de Loterías nacionales.

Se darán al público las listas impresas de los números que hayan conseguido premio ó aproximación, y por ellas, y por los mismos billetes originales, pero no por ningún otro documento, se satisfarán las ganancias en las mismas Administraciones donde se hayan espendido, con la puntualidad que tiene acreditada la Dirección. Barcelona 30 de agosto de 1850.

—La ilustre administración del hospital general de Santa Cruz, ha señalado el

dia 5 de setiembre próximo á las once de la mañana para efectuar en el local de sus sesiones la subasta del arriendo del molino harinero de San Pedro de esta ciudad; cuyo pliego de condiciones se halla de manifiesto desde hoy en el despacho del notario D. José Elias y Cebriá, calle de los Baños, núm. 8, piso primero. Y lo publica para noticia de las personas que deseen hacer licitacion. Barcelona 29 de agosto de 1850.—Francisco Arañó, secretario habilitado.

—Sociedad de las aguas de la Puda.—En los martes y viernes del próximo setiembre saldrá un carruage que irá directamente al establecimiento. Las papeletas se despachan en la calle del Hospital, núm. 151. Barcelona 28 de agosto de 1850.—Por acuerdo de la junta directiva administrativa.—Gregorio Deu, vocal contador y secretario accidental.

—El intendente militar del distrito de la capitania general de Andalucía.—Hace saber: Que debiendo contratarse el servicio de la hospitalidad militar de la plaza de Cádiz por tiempo de cuatro años, á contar desde 1.º de enero de 1851 á fin de diciembre de 1854, con sujecion al pliego general de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de esta Intendencia y con arreglo á las formalidades establecidas en Real órden de 26 de diciembre de 1846, he dispuesto se convoque por medio de este anuncio á una pública y formal licitacion que tendrá lugar ante el juzgado de dicha Intendencia el dia 30 de setiembre próximo venidero á la una en punto de su tarde, en que concluye el término para la admision de proposiciones.

En su consecuencia, las personas que quieran interesarse en este servicio podrán remitirme en pliego cerrado y sellado con un sobre interior que indique el objeto del contenido, las proposiciones en que se fijen clara y terminantemente los precios en que se convienen á encargarse del espresado suministro de hospitalidades, en el concepto que han de ser suscritas tambien y abonadas por persona ó personas que á juicio de este juzgado sean de conocido arraigo y responsabilidad suficiente, que en caso de duda podrá apreciarse y hacerse constar por los recibos de contribuciones corrientes satisfechas, que garantizan la ejecucion del servicio en los términos propuestos; siendo preferida la que resulte mas ventajosa y aceptable en la licitacion á que de hecho quedarán sujetos entre sí el autor ó autores de la proposicion mas beneficiosa, caso de ser de esta dos ó mas las iguales con el de la mas inmediata. Sirviendo á todos ellos de gobierno que el remate no puede causar efecto sino obtiene la Real aprobacion, que no se admitirá para este acto proposicion que carezca de los requisitos que se exigen ni se presente despues de la hora anunciada, y que para que puedan considerarse válidas y legales las admitidas se requiere que el licitador que la suscribe haya de estar presente ó legalmente representado en el acto de la licitacion, para que pueda prestar las aclaraciones que se necesiten, y en su caso aceptar y firmar el acta del remate. Sevilla 13 de agosto de 1850.—P. I.—El marqués de Nevares.—El secretario, José Vicente Floranes.

PARTE RELIGIOSA.

SANTA ROSA DE LIMA, VIRGEN.

En la ciudad de Lima, en el Perú, fué la cuna de esta Santa. Nació el 20 de abril de 1586, bautizáronla el dia de la Pascua del Espíritu Santo, y pusieronla Isabel por nombre. A los tres meses de haber nacido transformóse su cara en una hermosa rosa, y desde entonces se la llamó con este nombre, bajo el que fué confirmada por Santo Toribio Alfonso Mogrobejo, arzobispo entonces de Lima, al cual añadió el de Santa María. Sus padres, si bien humildes muy honrados, la criaron con el mayor cuidado segun las máximas de la religion cristiana; desde la edad de solos tres años obraba de manera que parecia tener uso de razon, y arrojaba las flores de virtudes que prometian á su tiempo copiosos frutos. Apenas comenzó á conocer á Dios, cuan lo ya le amaba de todo corazon; le consagró su rara hermosura con voto de virginidad, y de seis años ayunaba á pan y agua los miércoles viernes y sábados. Esta bellísima

Rosa estuvo siempre entre las espinas del padecer, porque la pobreza de su familia y el deseo que tenia de imitar á Cristo crucificado la hicieron llevar una vida muy penitente y austera : para hacerlo con mas perfección á los 28 años recibió el hábito de terciaria de la órden de Santo Domingo. Decoroso ornamento de ella, á imitacion de su Santo Padre, se disciplinaba con cadenas de hierro todas las noches hasta derramar mucha sangre. Estaba algunas veces quince dias y hasta un mes sin comer ni beber, sustentándose solo con el Pan del cielo, y las palabras que proceden de la boca de Dios. Tuvo espíritu de profecía; muchas veces se le apareció Cristo en forma de niño, y fué regalada de su Madre Santísima. Descansó en paz á 30 de agosto del año de 1617.

La Iglesia reza de la misma Santa con rito doble y color blanco.

Hoy viernes la I. y V. Congregacion de Ntra. Sra. de los Dolores practicará sus devotos ejercicios á las seis y media de la tarde, siendo el orador el R. Dr. don Mariano Costa.

Solemnes cultos que en la iglesia de Ntra. Sra. de las Mercedes, hoy dia parroquia de S. Miguel Arcángel, dedican al glorioso S. Ramon Nonat; con los siguientes; mañana á las siete y media habrá misa matutinal cantada por los monacillos, á las diez la mayor cantada á coros, en la que panegirizará las virtudes del Santo el Rdo. P. D. Facundo Artigas, Pbro.; por la tarde á las seis se cantará el santo rosario por los monacillos con explicacion de misterios, en seguida el sermon que dirá D. Tomás Sistachs, Pbro., y concluirá la funcion con los gozos del Santo y la salve cantada por los mismos.

Sigue todos los dias á las siete de la tarde el devoto novenario que dedican á su protectora los cofrades de la virgen de la Fuente de la Salud erigida en la capilla de Santo Espíritu.

La Iltre. y Vble. Congregacion de Ntra. Señora de los Dolores, en la parroquia de Santa María de Jesus de Gracia, practicará hoy viernes, á las siete de la tarde, sus piadosos ejercicios con esposicion de Su Divina Majestad.

La esposa, hijas é hijo político de D. Francisco Giralt y Artigas (E. P. D.) ruegan á sus amigos y conocidos que por olvido involuntario no se les haya pasado esquila de convite, se sirvan asistir á las honras fúnebres que en sufragio de su alma tendrán lugar mañana, á las diez, en la Santa Iglesia Catedral.—Las misas despues del funeral y luego la del perdon.—El duelo se despide en la iglesia.

PARTE ECONOMICA.

LIBROS.

CÓDIGO PENAL DE ESPAÑA, EDICION oficial reformada. Madrid, imprenta Nacional. Estos ejemplares llevan el sello del ministerio de Gracia y Justicia, y no se tendrán por auténticos y oficiales los que carezcan de este requisito. Se vende en la librería de Gaspar, calle de la Dagería, núm. 4. En la misma librería se venden los *Aranceles de Aduanas*, última edicion.

AVISOS.

EN EL COLEGIO DE PRIMERA Y SEGUNDA INSTRUCCION que está situado en el primer

piso de la casa núm. 14 de la calle de Fernando VII, entrándose á él por la primera escalera que hay á mano derecha n.º 3, en aquel trozo de la calle de Raurich que conduce á la puercecita de la Trinidad, encima de la cual hay un rótulo de lujo que explica todas las ciencias que en él se enseñan, á mas del otro que hay en el balconage de la misma á la parte de la calle de Fernando, se enseñan las ciencias siguientes (á mas de un perfecto carácter de letra española con la mas correcta ortografía) á saber: gramática castellana y latina, idioma francés, la estensa aritmética de Poy, cambios nacionales y estrangeros del mismo autor, (de los cuales hay clase recién empezada de una á dos, teneduría de libros, segun Jaclot, álgebra y geometría, segun Vallejo. Son tantos los adelantos que hacen los escogidos discipulos que en él concurren, que los hay, que en el es-

pacio de 7 meses de asistir, siendo así que cuando empezaron no conocian ni la primera letra del alfabeto, dejan muy atrasados en leer, en escribir, en gramática y en aritmética, á otros recién entrados, que cuentan cinco ó seis años de haber cursado en otros colegios: igualmente son dignos de presentar á cualquiera los libros, balances ó inventarios de los señores que cursan la teneduría, bajo el concepto de que no se puede llevar mas concretada á lo dispuesto por el código de comercio. Se admitiran algunos señorites á pupilage, y algunos señores de carácter para las clases de noche, las que duran hasta las once y media.

PERDIDAS.

EN LA CALLE DE LA PAJA, N.º 2, SOBRE el almacen de vino, piso 4.º, darán las señas, y pagificarán la devolución de dos pichones ó palomos jóvenes, macho y hembra, que se escaparon el domingo 25 de agosto por la mañana.

LA PERSONA QUE HUBIESE ENCONTRADO un octavo de billete del sorteo que se celebró en Madrid el día 29 del corriente, con el nú-

mero 18481, que se sirva devolverlo en la calle de D. Jaime I de Aragon, núm. 17, piso 1.º, que en caso de salir premiado, se le dará una gratificación; advirtiendo que está avisada la administración.

SE PERDIERON DOS CUARTOS DE BILLETES del sorteo que se verificó en Madrid el día 29 del corriente, con los números 10,326 y 29,322 de los que ya tiene aviso el Sr. administrador: se suplica á la persona que los haya encontrado, se sirva devolverlos á la S.ª D.ª María Solá, que que vive en la calle mas baja de S. Pedro, n.º 70, piso 1.º, que en caso de salir premiados, se gratificará con la tercera parte de su premio.

EL MARTES 27, PASANDO POR LA CALLE de la Tapinería, se perdió una perrilla de casta americana: se darán las gracias y una competente gratificación al que la devuelva en la calle de Fernando VII, núm. 36, piso 3.º

EL DOMINGO 23 DEL CORRIENTE, SE escapó una cotorra de la calle de la Union, número 14, piso 3.º: el que tenga la bondad de devolverla en dicha casa se le gratificará.

PARTE COMERCIAL. ABERTURAS DE REGISTRO.

Para Cádiz.

Saldrá el 1.º de setiembre, á las 7 de la mañana, el vapor Primer Gaditano; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en la calle de Escudellers, número 4.

Para la Habana.

A primeros de setiembre debe salir de este puerto la fragata Luchana, paquete Correo n.º 5, el que por su construcción y capacidad ofrece comodidades no comunes para pasajeros, y el esmerado trato que se acostumbra en los buques del Ban-

Embarcaciones llegadas al puerto en el día de ayer.

Mercantes españolas.

De Palma en 15 horas vapor Mallorquin, de 211 t., c. D. G. Medinas, con 30 qq. carnazas, á D. F. Peranau, 35 de cobre viejo á D. L. Pi, 10 de algodón hilado á don J. Gual, 12 docenas becerros á D. M. Estagno, 18 piezas bordados á D. M. Beltran, 16 id. á D. F. Casas, 12 id. á D. F. Tos, 21 id. á D. P. Alcover, y otros efectos, la correspondencia y 28 pasajeros á D. Ramon Garriga.

De Ciotat y Mahon en 14 d. vapor Primer Gaditano, de 153 t., c. D. Luis Totousaus, con sedería, lanería, algodonería, drogas, quincalla y otros efectos y 20 pasajeros á los Sres. Serra, hermanos.

De Sevilla, Alicante y Vinaroz en 30 d. land Concepcion, de 31 t., p. S. Roso, con 650 fanegas trigo y 230 de habones á D. G. Dotras.

De Génova en 4 d. goleta Joven Modesta, de 135 t., c. D. M. Fiol, en lastre á la Sra. viuda Mataró é hijos.

Ademas 8 buques de la costa de este Principado, con 139 pipas vino trasbordo, 300 ristras ajos, á la orden, 25 cuarteras arvejones á D. A. Martorell, 7 cascos sardina á D. M. Balart y otros efectos.

co Español de Ultramar. Los que quieran aprovechar esta proporcion se dirigirán á los Sres. Plandolit hermanos, comisionados de dicho Banco, calle de Escudellers, n.º 74.

Para Marsella.

Saldrá el 3 de setiembre, á las 8 de la mañana, el vapor Mercurio; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, esquina á la plaza de S. Sebastian, casa núm. 1, piso principal.

Despachadas el día 27.

Vapor español Segundo Gaditano, c. D. F. M. Soulé, para Marsella con efectos de tránsito.—Corbeta Union, c. D. V. Latorre, para Santander y la Habana en lastre.—Polacra Union, c. D. F. Creus, para Pernambuco en id.—Id. goleta Bella Vicenta, c. D. M. Domenech, para Villajoyosa en id.—Místico Catalan, c. D. F. Sentat, para Sevilla con aguardiente y 200 bultos géneros.—Id. Ruperta, c. D. L. Anastasio, para id. en id.—Id. Cármen, p. F. Rossell, para id. con aguardiente y 200 bultos géneros.—Laud S. Antonio, p. T. Juan, para Vinaroz con cacao, tablonés y lastre.—Id. Sto. Cristo, p. T. Escoto, para Valencia en id.—Id. Carmelita, c. D. V. Muñoz, para id. en id.—Id. S. Antonio, p. V. Ramon, para Benicarló en id.—Id. Virgen del Mar, p. F. Fibla, para id. en id.—Id. S. José, p. F. Gutiérrez, para Génova y Liorna con sardina de tránsito.—Id. Virgen del Rosario, p. M. Neco, para Aguilas en lastre.—Fragata noruega Werteo Crosland, c. F. A. Gressé, para Torrevieja en lastre.—Bergantín inglés Express, c. R. Nolsun, para Constantinopla en lastre.—Id. toscano Caballero, c. F. Mizan, para Génova y Liorna con sardina, azúcar, vino y otros efectos.—Ademas 10 buques para la costa de este Principado con efectos y lastre.

Idem el día 28.

Corbeta española Resolucion, c. D. P. Fábregas, para Rio-Janeiro en lastre.—Bergantín Sabina, c. D. J. Fenech, para Marañon en id.—Polacra-goleta Golondrina, c. D. E. Roca, para Málaga y Nueva-Orleans en id.—Queche Adriano, c. D. F. Oliver, para la Habana con vino, aguardiente, papel y suela.—Pailebot Norte-América, c. D. F. Viver, para Ciudadela con azúcar, café y 8 bultos géneros.—Místico Virgen de los Dolores, c. D. F. Arenas, para Málaga con pipas vacías y 20 bultos géneros.—Jabeque Cármen, c. D. F. Vandrell, para Mahon con tablonés, cobre, suela y lastre.—Id. Concepcion, p. P. Colomar, para Ibiza con efectos y lastre.—Laud María de los Dolores, p. M. Planells, para Valencia en lastre.—Id. Trinidad, p. V. Montoro, para Andraix en lastre.—Id. S. Telmo, p. M. Bosch, para id. en id.—Id. S. José, p. M. Pujol, para Palma en id.—Id. Pepito, p. M. Gil, para Nápoles con sardina de tránsito.—Ademas 16 buques para la costa de este Principado con efectos y lastre.

Idem el día 29.

Jabeque español Isabel, p. Juan Salleres, para Alcudia en lastre.—Laud Tridente, p. Manuel Perez, para Valencia con 600 tablonés.—Id. Firme, p. Sebastian Duran, para Castellon en lastre.—Id. Santo Cristo, p. Andres Ripollés, para Burriana en id.—Bergantín sueco Triton, c. J. H. Themfrun, para Cádiz en id.—Ademas 10 buques para la costa de este Principado con efectos y lastre.

EXTRACTO DE LAS LISTAS DEL LLOYD DEL 22 AL 23 DE AGOSTO DE 1850.

Llegados á Farbay.—Día 21 de agosto.—Jessie, c. Marshall, de Barcelona.

Salidos de Liverpool.—Día 22 id.—Hope, c. Cleverly, para Barcelona.

Llegados á Dungeness.—Día 19 id.—Hilda, c. Blidberg, de Swartwi, para Barcelona.

Día 15 id.—María, c. Silva, de Trigueira.

A Pernambuco.—Día 23 de julio.—Baronesa, c. Martinez, de Málaga.

Salidos de Pernambuco.—Día 7 id.—Paquete de Tarragona, c. Roura para Barcelona.

Día 12 id.—Badilla, c. Bezano, para Genova.

Día 15 id.—Aurora, c. Ronda, para Trieste.

Salido de Macio.—Día 10 id.—Bonita, c. N., para Liverpool.

Llegado á Brouwershaven.—Día 14 de agosto.—Valerosa, c. Costa de Gioja.

Llegado á Génova.—Día 15 id.—Jóven Modesta, c. Hiol, de Mayagüez.

CORREO DE MADRID DEL 26 DE AGOSTO DE 1850.
PARTE NO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 26 DE AGOSTO DE 1850.

Fondos públicos.	Precios al contado.	Primer cambio.	Mas alto.	Mas bajo.	Ultimo.
3 p0/0.	230,000 á 33 1/4 p0/0	33 1/4			33 5/16
4		14 1/8 p.			13 7/8 d.
5		14 3/8 p.			14 1/4
4 y 5 participes legos					14 p.
Deuda negociable al 5 p0/0					6 p.
Vales no consolidados					6 d.
Cupones no capitalizables		8 1/3			8 d.
Capitalizables					
Deuda sin interés		4 1/8 p.			4 1/16
Láminas provisionales					3 7/8 d.
Billetes del empréstito de 100 millones de 1848 cobrada la cuarta parte		93 p.			94 d.
Dichos renovados cobrados los cupones de febrero y agosto de 1850 ó sea 3 y 4 plaz.		91 p.			90 1/2 d.
Acc. del Banco de S. Fernando		91 p.			90 d.
Después de la Bolsa á las tres y media. 3 p. c. 33 1/4 d. y 33 5/16 p.—El 5 p. c. 13 7/8 d. á 14 p. cupon corriente. Dichos con los dos cupones vencidos, á 14 1/4 p.—Deuda, á 4 1/16 d.—Cupones á 8 d.					
Cambios.—Lóndres á 90 días, 50 40 por 1 peso fuerte.—Paris á 8 días, 5 fr. 30 por 1 peso fuerte.—Alicante 1/2 pap.—Barcelona 1/4 p.—Bilbao par.—Cádiz par.—Coruña 1/2 p.—Granada 3/4 p.—Málaga 3/8 p.—Santander 1/8 p.—Santiago 1/2 p.—Sevilla 1/4 p.—Valencia 1/4 p.—Zaragoza 3/8 d.					

Nuestro corresponsal de Santiago (Galicia) nos escribe con fecha 20 de agosto lo siguiente:

«Este cabildo metropolitano ha nombrado canónicamente gobernadores del arzobispado *Sede vacante* á los Sres. doctores don Pedro Velarde y Herrera, y doctor José Ávila Lamas, ambos canónigos, y el último lectoral de Sagrada Escritura de esta Santa Iglesia, cuyos nombres eran ya ventajosamente conocidos y generalmente respetados en esta diócesis; el uno como provisor y como gobernador el otro, que lo fueron en el pontificado del último señor arzobispo.»

—De Vitoria escriben á un periódico liberal de esta corte con fecha 21:

«Ha corrido por aquí la noticia de que Montemolin ha pasado algunos reales despachos concediendo gracias y asensos á varios de sus partidarios, con motivo de las bodas régias, y que sin duda por equivocacion se ha remitido uno de estos pliegos á un jefe militar de esta plaza, que en todos tiempos ha defendido los legítimos derechos de doña Isabel II.»

—ÁFRICA ESPAÑOLA.—CEUTA 18.—El dia 10 del corriente salió de este punto para Melilla el vapor de Guerra *Alerta*, conduciendo dos compañías del regimiento de Almansa y dos del Fijo de Ceuta para el relevo de aquella guarnicion, cuyo buque volvió el 12, llegando á las diez con igual fuerza. El 14, de dos á tres de la tarde, emprendió segunda vez su viaje, llevando cuatro compañías de los referidos cuerpos, una de cazadores de África y un número de artilleros de esta brigada, viéndose obligado, despues de haber hecho mas de la mitad de la travesía, á volver de arribada á causa del fuerte viento al Este que

sobrevino y aun reina, anclando en esta bahía al día siguiente á las doce, así como la barca-correo *San Antonio*, de dicho punto, que traía á remolque, la cual lleva y trae los equipajes.—Las noticias que tenemos de Melilla del 10 al 12 nos manifiestan continuaba un incesante cañoneo de los moros, habiendo caído diferentes balas en la población; una de ellas fué á parar á casa del mayor de plaza, rompiendo un espejo grande que tenia en la sala, habiendo sucedido otros destrozos en algunas casas. Hay día que la plaza les devuelve mas de doscientos disparos de cañon.—S. M. la reina parece que se ha dignado admitir la dimision que ha hecho del gobierno de Melilla el señor general Chacon. (Católico.)

Dícese que ha sido nombrado alcalde corregidor de Córdoba el Sr. Portocarrero que desempeñó este destino por delegacion hace algunos días.

—Parece que se trata de asfaltar el espacioso estanque del Retiro.

—Por Real órden de 10 del actual ha quedado arreglado el personal de la Dirección de aduanas en la forma siguiente:

Jefe de mesa, D. Luis Molina, 24,000 rs.—Otro id., D. Juan Canga Argüelles, 24,000.—Otro id., D. José García Barzanallana, 24,000.—Otro id., D. Francisco de Paula Benjumea, 24,000.—Oficial 1.º, D. Agustín Garaizabal, 16,000.—Idem 2.º, D. Nicasio Miranda, 14,000.—Idem 3.º, D. Antonio Merelo, 10,000.—Idem 4.º 1.º, D. Vicente Gonzalez, 8,000.—Idem 4.º 2.º, Don Pedro Sanz, 8,000.—Idem 4.º 3.º, D. Alejandro Noriega, 8,000.—Idem 4.º 4.º, D. Gabriel García y Llave, 8,000.—Idem 4.º 5.º, D. Luis Aguilera, 8,000.—Idem 5.º 1.º, D. Manuel Antonio Blasco, 6,000.—Idem 5.º 2.º, D. Mariano Padura, 6,000.—Idem 5.º 3.º, D. Vicente Saurez Inclán, 6,000.—Idem 5.º 4.º, D. Manuel Urrea, 6,000.—Idem 5.º 5.º, D. Clemente de Santiago, 6,000.—Consultor, D. Antonio Moreno, 10,000. (Popular.)

Para el regimiento de caballería de la *Reina*, segundo de lanceros de la Isla de Cuba, han sido nombrados:

Coronel, don José Antonio Quesada, coronel que era del regimiento caballería de *Santiago*.

Teniente coronel, don José Villacampa, comandante del de *Maria Cristina*.

Comandante, don Antonio Gonzalez, id. de reemplazo.

Id., don Orencio Foncuberta, capitán del de lanceros del *Rey*.

Capitan de plana mayor, don Felipe Lázaro, teniente de id.

Id., don Antonio Bustos, teniente de id.

A la batería de artillería de montaña que se organiza con destino á la Isla de Cuba están destinados:

Para capitan, don Juan Armada, teniente del cuerpo.

Para teniente, don Mateo Salvá, subteniente de id.

Para id., don Manuel Santos; id. de id.

Para subteniente, don Ambrosio Ruibamba, sargento primero.

Para id., don Manuel Silva, id.

Por último, del cuerpo de estado mayor pasan á la misma Isla los jefes y oficiales cuyos nombres siguen:

Coronel primer jefe, don Joaquin Morales de Rada, teniente coronel que era del cuerpo.

Teniente coronel segundo jefe, don José Moreau y Duran, comandante del mismo.

Comandantes, don Leon Lopez Franco y don José Riquelme, capitanes de id.
 Capitanes, don Luis Jaraquemada, don José Rubí, don Ramon Fajardo y
 don Carlos Rodriguez de Rivera, tenientes de id. (España).

—
 Extracto de los periódicos.

El Popular se ocupa de la política europea.

La Epoca se regocija de ver como se prepara el pueblo español para entrar en la lucha pacífica que ha de tener lugar en el campo electoral.

El Clamor público habla de la oposicion y se queja de que se confunda la oposicion respetuosa con la oposicion facciosa.

La España examina el estado actual de la Francia y deja al tiempo que lo aclare.

La Patria dice que habrá un disgusto entré los militares por encargarse el marques de Molins, que no conoce la milicia, del ministerio de la Guerra mientras pasa á tomar baños su propietario.

El Heraldo dice que si los progresistas no adelantan nada en las elecciones no será por culpa del gobierno, sino por culpa de la disension y discordia que entre ellos reina.

La Nacion cree que irán bastantes progresistas al parlamento.

El Pueblo continúa quejándose del desaire hecho á su candidato.

—
 Paris 25 de agosto.

Parte telegráfica. «El prefecto del bajo Rhin al ministro del interior.—Strasburgo 23 de agosto, á las diez de la mañana.—El banquete ofrecido por la Junta de comercio ha sido magnífico, y la alocucion del Presidente recibida con los mayores aplausos. El baile ha sido notable por su magnificencia; la acogida hecha al Presidente entusiasta y simpática.»

No deja de ser significativa la alocucion de que hace mérito el parte anterior, y á continuacion traducimos los párrafos de ella que han sido comentados por la prensa. Nótase en las palabras del Presidente la serenidad con la que ha hablado de las manifestaciones dictadas por un espíritu de hostilidad ó de error, y la franqueza de su opinion personal sobre la Constitucion. Hablando el Presidente de los consejos que se le daban acerca de que no fuera á Alsacia pues sería mal recibido, esclama:

«Y yo entonces me he dicho: Debo ir por todas partes donde hay ilusiones peligrosas que disipar, buenos ciudadanos á quienes alentar. Se calumnia á Alsacia. En esa tierra de los recuerdos gloriosos y de los sentimientos patrióticos, debo hallar, estoy seguro, corazones que comprenderán mi mision y mi afecto al pais. No me he engañado.»

«Y luego, porque habia yo de ser mal recibido? En que podia haber yo desmerecido de vuestra confianza? Colocado por el voto casi unánime de la Francia á la cabeza de un poder legalmente limitado, pero inmenso por la influencia moral de su origen, he sido acaso seducido por los pensamientos, por los consejos de atacar una Constitucion hecha, nadie lo ignora, en gran parte contra mí? No, he respetado, y respetaré la soberanía del pueblo, aun en lo que de falso y hostil pueda tener su voluntad?»

—Los ministros actualmente en Paris se han reunido varias veces en el ministerio de negocios estrangeros para deliberar sobre la permanencia del señor principe de Joinville en la capital de la Bélgica.

—Algunos representantes, según un periódico, afirmaban hoy en la sala de conferencias que al regreso del Presidente de la República habría una modificación ministerial en un sentido más liberal.

—M. Baroche, ministro del interior, acaba de decidir que sea colocado el busto de mármol de M. de Balzac en la galería de los hombres célebres del siglo décimo nono del museo de Versalles. Al mismo tiempo ha decidido que el mármol necesario sea ofrecido á la suscripción formada para elevar un monumento al célebre novelista.

—Escriben á un periódico desde Wiesbaden que la gran duquesa Elena está allí para llenar cerca del conde de Chambord la misión que ella ha recibido del czar como hábil diplomática. Añade la misma correspondencia que el conde de Chambord recibe los homenajes de sus fieles con una paciencia que no cede más que al celo de los legitimistas.

—Dice la *Presse* que el congreso de los Amigos de la Paz ha abierto sus sesiones el 22 en Francfort. MM. Emilio de Girardin y Cobden tomaron la palabra en esa primera sesión.

—El *Observador belga* cuenta así un episodio de la lucha que tuvo lugar en la Haya durante la venta del museo del rey Guillermo II de los Países Bajos.

Los admirables retratos de Van Dick (M. y Mine. Leroy) habían sido comprados por Guillermo II por unos veinte mil florines, pero hoy lord Hertford se los disputaba á la Rusia, y por lo mismo se han elevado á un precio muchísimo mayor.

Era verdaderamente la tal lucha un espectáculo lleno del mayor interés. Solo lord Hertford y M. Bruny, fundado en los poderes del emperador de Rusia, continuaban ya luchando. M. Passavent, director del Instituto de Francfort, había quedado entre los muertos en el momento en que los dos retratos habían llegado á cuarenta mil florines. M. Bruny atacaba á lord Hertford, pero este tenía en su favor una armadura de dos millones de libras de renta y su sangre fría. Permanecía impassible, sonriendo á cada nuevo ataque, y contentándose con hacer una seña guiñando el ojo. Una hora duró el combate, y al fin sucumbió M. Bruny aplastado bajo el peso de 63,600 florines (cerca de 150,000 francos), á cambio de los cuales los dos retratos fueron adjudicados á lord Hertford. Los aplausos y los bravos estallaron en seguida, celebrando que un simple particular hubiese vencido en la contienda al autócrata de todas las Rusias.

—Acaba de tener lugar en Paris un trágico acontecimiento de deplorables consecuencias. El señor baron Th.... que ocupa una gran posición en el mundo de la banca y de la industria, había ido á comer en casa de su hermano. Su hijo se hallaba también allí. Concluido de comer, después de una discusión que parece fué promovida por cuestión de intereses, el señor baron Th.... sacó un cuchillo-pañal é hirió sucesivamente á su hermano y á su hijo. En seguida el agresor se precipitó por una ventana, y cayendo al patio se rompió un brazo. La autoridad y los médicos corrieron en seguida. El baron, cuyas facultades intelectuales parecían haberse debilitado desde hacia algún tiempo, fué transportado al hospital Beaujou, donde murió á las 11 de la noche. Los dos heridos recibieron los cuidados que su estado reclamaba. El hijo estaba de bastante gravedad.

E. R. — ANTONIO BRUSI.